



### Acta Sesión Plenaria 16-03-16

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Ramallo, López, Bugatti, Arrechea, Jouglard, Cragno, Farias, Scherñuk, Duran y Beroiza.-----

**Punto N° 1:** El Director Decano informa que el próximo sábado 19 de marzo se llevará a cabo el examen de ingreso para los aspirantes a la carrera de Medicina. Informa sobre algunas dificultades en relación al listado de inscriptos enviado desde la Dirección General de Alumnos y Estudio, en el cual figuran personas habilitadas a rendir el examen que no están en condiciones de hacerlo dado que no han aprobado "Comprensión de textos" o no han podido acreditar el año previo. Agrega que se comunicó con el Director General de dicha dependencia Cr. Enrique Gómez Vega por tal situación, a quien el Director Decano le aclara que se hará responsable a dicha dependencia por cualquier reclamo que surgiera. Propone, considerando esta situación la incorporación de un veedor externo para presenciar ingresos venideros y evitar este tipo de situaciones. Considera que la incorporación de un veedor externo le proporcionaría aún más solidez al proceso de ingreso a la carrera de Medicina. El Secretario Académico agrega que desde la Dirección General de Alumnos y Estudio se envió un listado que incluye a dos aspirantes, a quienes este Consejo les rechazó excepciones que figuran en condiciones de rendir el examen, por este motivo es que se solicita a esa Dependencia asumir las respectivas responsabilidades. Finaliza indicando que el listado definitivo debería estar publicado el viernes en la Plataforma Moodle. La Consejera Leidi manifiesta que para el ingreso de la Licenciatura en Enfermería tuvieron similar inconveniente y por lo tanto debieron solicitar varios informes a la Dirección de Alumnos y Estudio. Por su parte, el consejero Cragno propone resolver la situación en esta reunión para la toma del examen del día sábado. Entiende que no debería permitírsele rendir a aquella persona que no figure en el listado. El Director Decano indica que en ese caso se podría presentar alguna problemática de índole legal dado que la responsabilidad de la inscripción y el proceso de ingreso es responsabilidad de la Dirección General de Alumnos y Estudio. Reafirma que para el viernes próximo debería estar publicado el listado definitivo en la plataforma Moodle. Por otra parte, manifiesta que ha recibido por mail el reclamo de varios docentes que realizan actividades en el Hospital Italiano manifestando la sobrecarga de alumnos en sus comisiones. Por otro lado, informa que ya cuenta con el listado definitivo de inscriptos en relación a la Segunda Convocatoria Mini Médicos en Acción, que se desarrollará a través de la Fundación del Sur para el desarrollo Tecnológico (Fundasur). Además, informa que se ha contratado el soporte UptoDate para el corriente año partir del 15 de marzo y por 6 meses. Propone buscar un mecanismo alternativo para la contratación del mismo, por tratarse de un recurso muy costoso para el Departamento. El precio es en dólares U\$S 6.700 + IVA. Propone elevar el pedido a la compra de grandes equipos o buscar otra alternativa

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

para la adquisición de dicho recurso. El Consejero Jouglard indaga acerca del uso del software por parte de otros departamentos, a lo que el Secretario Académico responde negativamente. El Director Decano indica que ya ha presentado el pedido en la Dirección General de Ciencia y Tecnología para que se evalúe la incorporación a la convocatoria de grandes equipos sin tener resultados positivos aunque indica que se trata de un gasto que ningún departamento puede sostener. Por otra parte, comenta que se está realizando un curso de posgrado en discapacidad a nivel nacional. Participan 4 universidades Nacionales. Por otra parte, informa sobre el ingreso a la Licenciatura en Enfermería comunicando que el orden de mérito ya se encuentra en el Consejo Superior Universitario. Aclara que, para la carrera con un cupo de 100 ingresantes, se ha resuelto incorporar a 3 aspirantes, debido a que ha surgido un empate en el último puesto, por lo que se decidió que ingresaran todas aquellas personas que tuvieran 68 puntos. Agrega que hay 2 aspirantes que obtuvieron un puntaje de 67,5 que se han presentado en el Consejo Superior Universitario solicitando la evaluación de la extensión de cupos para el ingreso dado que las docentes que les tomaron el examen les habían dicho que esto podría ser posible. Propone tratar el tema en esta reunión para poder elevar lo resuelto al Consejo Superior Universitario, dado que el tema sería tratado este mismo día. Por otro lado, indica que se presentan dificultades en relación a los docentes contratados que no realizan los trámites de legajo en la Dirección de Personal a tiempo, aclarando que los haberes se perciben una vez finalizado el trámite, sin retroactivo. Informa que se llevará a cabo el Congreso "Visión social de la carrera de Medicina y recursos humanos" los días 25, 26 y 27 del mes de agosto del corriente en la ciudad de Rosario. Informa que el próximo viernes 8 de abril se realizará el acto de colación para los egresados de la carrera de Medicina 2015. Aclara que sus títulos están llegando desde el Ministerio de Educación. Manifiesta que se está realizando una renovación del convenio con el Hospital Militar regulado por las normativas del gobierno entrante, mediante el convenio de estructuras públicas con las Universidades. Por último, aclara sobre las aulas del Hospital Penna que se está discutiendo el presupuesto en el Consejo Superior Universitario. El Consejero Jouglard indaga si se pedirán más espacios a lo que el Director Decano responde negativamente. Informa que existe un proyecto que incluye la construcción de aulas en Palihue, por lo que se desocuparía el segundo piso del edificio de calle 12 de Octubre, se realizará una solicitud con el pedido de dicho espacio. Informa que ya se ha presentado un proyecto con la solicitud de diseño del departamento en Palihue. Propone realizar bosquejos al respecto convocando formalmente personas idóneas del área de Construcciones, esto es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 2:** Se presenta el Acta Sesión Plenaria 02-03-16. El Secretario Académico indica que dicho acta se había publicado con anticipación en la Plataforma Moodle con la solicitud de revisión de los puntos 27 y 28. El Docente Cragno solicita se demore su aprobación para poder leerla en detalle. Por lo tanto, gira a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 3:** Se presenta la renuncia como Consejero Departamental por el claustro estudiantil de Partal Antonio y la renuncia como Consejero Departamental por el claustro estudiantil de Aguirre Camila. El Secretario Académico indica que ambas renuncias se enviarían a la Junta Electoral para la proclamación de los nuevos consejeros. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 4:** Se presenta la propuesta del Área SIC: reasignar funciones docentes al Prof. Dr. Eduardo Laura. El Secretario Académico indica que desde hace tres años la Carrera de Medicina contaba con 23 grupos de Trabajo en terreno y que este año

Med. PABLO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Florida 1450 – (B-8003-JSX) Bahía Blanca – Argentina – Tel./Fax: (54-291) 4887471

E-mail: [dcs@uns.edu.ar](mailto:dcs@uns.edu.ar) – [www.uns.edu.ar](http://www.uns.edu.ar)

cuenta con 8 grupos por cada año, lo que equivale a 24 grupos en total. La idea es asignarle este nuevo grupo al Prof. Dr. Eduardo Laura dado que los últimos tres años no ha tenido ningún grupo a cargo. Agrega que un docente ingresa al Departamento con determinadas funciones pero existe una resolución en la cual el Departamento tiene potestad para asignarle nuevas funciones. Agrega que el docente se ha desempeñado como experto en consultas y ha desarrollado seminarios. Se le asignaría un grupo de trabajo en terreno que incluye 4 horas semanales. Finalmente, la propuesta es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 5:** Se presenta la designación ordinaria como Profesor Adjunto de la asignatura Enfermería en Cuidados Críticos, dedicación simple de la Lic. Noelia Di Sanzo. El Director Decano expresa sus felicitaciones para aquellas docentes que han concursado. Finalmente, la designación se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 6:** Se presenta la designación ordinaria como Profesor Asociado en la asignatura Trabajo Final, dedicación simple a la Mg. Nora Ftulis, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 7:** Se presenta la designación ordinaria como Profesor Asociado en la asignatura Salud Colectiva, dedicación simple a la Mg. Adriana López, aprobándose por unanimidad.-----

**Punto N° 8:** Se presenta la designación ordinaria como Profesor Asociado en la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II, dedicación simple a la Mg. Silvia Stepanosky, aprobándose por unanimidad.-----

**Punto N° 9:** Se presenta la designación ordinaria como Profesor Adjunto en la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias, dedicación simple, a la Lic. Elisabeth Agüero, aprobándose por unanimidad.-----

**Punto N° 10:** Se presenta la solicitud de inscripción fuera de término a la materia "El sistema de soporte y movimiento" estudiante Sández Carolina. El Consejero Jouglard aclara que los estudiantes ya han rendido el examen y que ya se encuentran cursando la unidad siguiente. La solicitud es aprobada por unanimidad.---

**Punto N° 11:** Se presenta la solicitud de inscripción fuera de término a la materia "El sistema de soporte y movimiento" estudiante Jessica Villalba, la solicitud es aprobada por unanimidad según el punto 10.-----

**Punto N° 12:** Se presenta la solicitud de inscripción fuera de término a la materia "El sistema de soporte y movimiento" estudiante Ramiro Mendizabal, la solicitud es aprobada por unanimidad según el punto 10.-----

**Punto N° 13:** Se presenta la solicitud de inscripción fuera de término a la materia "El sistema de soporte y movimiento" estudiante Carreño Salvador Gimena, la solicitud es aprobada por unanimidad según el punto 10.-----

**Punto N° 14:** Se presenta la solicitud de inscripción fuera de término a la materia "El sistema de soporte y movimiento" estudiante Kluin Julieta, la solicitud es aprobada por unanimidad según el punto 10.-----

**Punto N° 15:** Se presenta la solicitud de inscripción fuera de término a la materia "El sistema de soporte y movimiento" estudiante Nicolás Albarracin, la solicitud es aprobada por unanimidad según el punto 10.-----

**Punto N° 16:** Se presenta Nota presentada por López Pilar, Mandrini Rocío y Walter Oriana, tres aspirantes a la Licenciatura en Enfermería solicitando la evaluación de la extensión del cupo de ingresantes. El Consejero Cragno propone que las estudiantes ingresen al recinto para dar sus explicaciones al respecto y que luego se retiren para dar curso a su solicitud, lo que es aprobado por unanimidad. Una de ellas explica que han aprobado el examen de ingreso a la Licenciatura en Enfermería con un puntaje

67,5. Agrega que pertenecen a dos comisiones diferentes y que docentes de ambas

comisiones les dijeron que posiblemente se extendería el cupo de ingresantes a 110 o 120 dependiendo de la cantidad de aprobados. Indica que el planteo que realizaron al Consejo Superior Universitario es el mismo que elevaron en este consejo. Agrega que estudiantes de abogacía hablaron con ellas por este tema. La Secretaria de Posgrado y Evaluación Institucional Mg. Brenda Di Giácomo opina que la solicitud debería haberse tratado antes en el Departamento que en el Consejo Superior Universitario. Agrega que existe una resolución que indica que el número de ingresantes a la carrera es 100 y que en caso de empate en el último puesto se ha decidido ingresar a todos aquellos que obtuvieron el empate, que en este caso fueron 3. Indica que si hubieran sido 15 personas las que obtuvieran ese empate, el cupo se hubiera extendido a 115 ingresantes. La aspirante indica que presentaron su reclamo en aquella dependencia debido que no sabían a quién dirigirlo por no conocer que en el Departamento funciona el Consejo Departamental. El Secretario Académico manifiesta haber mantenido una reunión junto con el Director Decano con ambas aspirantes previamente a que ellas presentaran el reclamo en el Consejo Superior Universitario. Las aspirantes manifiestan haber ingresado el reclamo en el Consejo Superior Universitario con anterioridad a aquella reunión. Agrega que inicialmente eran tres quienes presentaron el reclamo pero que una de ellas decidió ingresar a la carrera de Historia. La Consejera López explica que el objetivo de haberlas hecho ingresar al recinto es para conocer bien la situación para que luego el consejo pueda tomar una decisión al respecto. Manifiesta haber trabajado incesantemente junto con demás docentes de la Licenciatura en Enfermería para el ingreso. Agrega que trabajarán además para tratar de aumentar el cupo en próximos años. Las postulantes expresan haber actuado de buena fe sin ánimo de perjudicar a alguien manifestando sus deseos de formarse en dicha carrera. El Secretario Académico propone discutir el tema en comisiones. El Consejero Jouglard propone a este Consejo constituirse en comisión al finalizar el orden del día para tratar el tema, lo que es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 17:** Se presenta la designación de Pilar Carral como Asistente de Docencia en AEDS, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 18:** Se presenta la renuncia de Pilar Carral como Ayudante A DS e AEDS, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 19:** Se presenta la designación de Mariana Lauronce como Ayudante A DS en AEDS, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 20:** Se Propuesta de Secretaría Académica: incorporar un veedor institucional externo para el mecanismo de evaluación y orden de mérito de la Carrera de Medicina. El Secretario Académico explica que la propuesta surge con motivos de garantizar transparencia al examen de ingreso y a los mecanismos expuestos en el mismo. Ante las explicaciones solicitadas por el Consejo Superior Universitario a través de abogados en relación al ingreso, actuaría como respaldo institucional para dar cuenta de la transparencia del examen. Propone designar a una persona que participe de un organismo institucional destacado de esta ciudad que no tenga directa relación con el Departamento como lo podría ser algún representante del Colegio de Médicos. El Consejero Cragno opina que el Departamento como institución es garantía de hacer las cosas con seriedad. Propone designar a una sola persona que sea responsable del proceso. El Consejero Jouglard toma la propuesta como una forma de tener resguardo en relación al examen de ingreso. Indica que este año le tocó a él ser responsable del proceso. Agrega que si es necesario designar a un veedor que otorgue más transparencia a algo que ya es transparente prefiere que se designe a una persona idónea como lo podría ser algún docente de la

Med. PABLO L. BADR  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera de Medicina de otra Institución Universitaria. El Director Decano opina que hay momentos y antecedentes en los que se necesita la colaboración de agentes externos como en concursos o en juicios y que para evitar todo tipo de subjetividad sería ideal que participe la comunidad. Indica que aún la propuesta no está del todo resuelta y propone discutir el tema con mayor profundidad para el ingreso del año que viene. El Secretario Académico opina que si bien la UNS es una institución autárquica y autónoma se muestra preocupado por la legitimidad institucional, ya que mediante los procesos de ingreso la UNS está estableciendo quiénes tienen derecho de ser estudiantes y quiénes no. Propone girar el tema a comisiones para establecer pautas para el mecanismo de ingreso del año 2017. Esta postura se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 21:** Se presenta el dictamen de Comisión: Otorgar el auspicio al Curso de Actualización en Clínica Médica, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 22:** Se presenta el dictamen de Comisión: Llamar a concurso un Profesor Adjunto DS en Salud Mental, Carrera Lic. en Enfermería, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 23:** Se presenta el dictamen de Comisión: Llamar a concurso un profesor Adjunto DS en SIC. El Director Decano indica que el mismo se encuentra sujeto a la llegada de los trámites jubilatorios del Dr. Eduardo Laura y agrega que el cargo no se puede sustanciar. El dictamen es aprobado por unanimidad.-----


**Punto N° 24:** Se presenta el dictamen de Comisión: Aumentar la dedicación horaria de simple a semiexclusiva al Prof. Ad. Mg Diego Palomo. El dictamen es aprobado por unanimidad, según el punto anterior.-----

**Punto N° 25:** Se presenta el dictamen de Comisión: Otorgar el auspicio a las IV Jornadas del Departamento de Neonatología y Pediatría del Hospital Italiano Regional del Sur, el cual es aprobado por unanimidad.-----

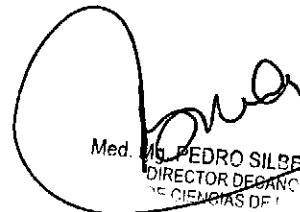
Tal como se expone en el punto 16 los consejeros se reúnen en comisiones para tratar la solicitud. La comisión no da lugar a la solicitud de las aspirantes.-----

Siendo las 14:51 hs, se da por finalizada la Sesión.-----

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Dr. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DE CIENCIAS DE LA SALUD